



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00192448- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Cattoni

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Silvia CATTONI (Leg. 30.122).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4, 5 y 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la Cátedra LITERATURA OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEA – Asignatura Común- a la Prof. Silvia CATTONI (Leg. Univ. N°: 30.122) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 11 hasta el 24 de mayo de 2024.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

